



**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**Loreto Arenillas Gómez** Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA:**

Descripción de los pasos que se realizan en la red de puntos de empleo para mujeres de la Comunidad de Madrid desde que una mujer víctima de violencia machista llega a la oficina de empleo hasta su inserción en el mundo laboral.

Madrid, 3 de noviembre de 2021

Dña. Mónica García  
Portavoz



Dña. Loreto Arenillas  
Diputada.

